



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000748-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid adopte las medidas necesarias para que los alumnos y alumnas de Bachillerato del IES María Moliner de Laguna de Duero en Valladolid puedan acudir a las aulas por las mañanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 158, de 8 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000748, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a que la Consejería de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid adopte las medidas necesarias para que los alumnos y alumnas de Bachillerato del IES María Moliner de Laguna de Duero en Valladolid puedan acudir a las aulas por las mañanas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 158, de 8 de octubre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez